

Minuta
Amenazas para el cobre:
Regulaciones y sustitutos

Competitividad

- En Chile siempre ha existido una importante actividad minera impulsada fundamentalmente por sus grandes condiciones naturales, a lo cual se han incorporado a lo largo de la historia elementos tecnológicos, culturales, materiales, entre otros, que la han fortalecido.
- En la última década se ha acentuado el crecimiento del sector minero, convirtiendo a Chile en un claro e indiscutido protagonista de la minería mundial, abarcando mercados de varios minerales, trascendiendo a su innegable posicionamiento en el mercado del cobre.
- Esta condición, que tiene el peligro de generar una actitud autocomplaciente, obliga al país a observar con mucha atención y responsabilidad el futuro de la minería en el mundo.

Sustitutos y defensa de los mercados del cobre

- Cuando se habla del futuro del cobre, el pensamiento común hace mucho énfasis en la cantidad de reservas que el país posee. Si bien es un dato relevante, pero hay que tener conciencia que es también un factor dinámico (las reservas dejan de serlo cuando se convierten en proyecto, y gracias a los adelantos tecnológicos y las actividades de exploración, las reservas van creciendo y muchas veces se convierten en nuevas reservas, depósitos que antes no eran posibles explotarlos por carencias técnicas y altos costos). Así, el verdadero riesgo que enfrenta hoy nuestra minería, no es el agotamiento de sus reservas, **sino que la pérdida de sus mercados.**
- El cobre está presente desde los orígenes de la humanidad, sin embargo, durante este siglo han aparecido sustitutos (Aluminio y plástico principalmente), que obligan al cobre a definir una estrategia competitiva para enfrentar con éxito esta amenaza comercial.
- **Mientras el Aluminio destina el 5% de sus ventas a investigación y desarrollo de nuevos mercados, y el plástico un 9%, el cobre sólo invierte un 0,3% de sus ventas con estos fines. Es ésta una situación a enfrentar.** Hay que decirlo, los sustitutos del cobre manejan estrategias más agresivas y el cobre no puede quedarse atrás.

El Cobre, de commodity a Producto

- El cobre se utiliza en muchos productos y servicios finales. Está contenido en los autos o en la luz que asoma al presionar un interruptor o en el agua que llega hasta las casas. Es este el nivel en el cual el cobre ya no es un elemento estático sobre el cual no podemos intervenir, que es la definición tradicional del commodity. Muy por el contrario, el cobre es un espacio en donde caben los esfuerzos de marketing y de desarrollo de nuevos mercados. **Es aquí donde el cobre es un producto**, es así como debemos concebirlo.
- Como país minero, no podemos permanecer de brazos cruzados. Es imprescindible definir una estrategia competitiva, que a través de acciones rompan la relación tradicional y pasiva de extracción y venta del cobre exclusivamente, avanzando hacia la promoción de sus características y actuando sobre los mercados en donde se definen nuevas tecnologías que determinan por muchos años el uso de un producto.
- Los competidores del cobre, sus sustitutos más importantes en muchos de los productos y servicios en donde éste interviene, tienen una conciencia mucho más desarrollada del mercado y de su condición de producto de uso final. Sus estrategias ya existen y son agresivas, planteando a nuestro país -debido a su protagonismo- y a la industria del cobre en general, el desafío de enfrentar esta creciente competencia.
- En la actualidad, el país a través de los esfuerzos de organismos como la Comisión Chilena del Cobre, ha asumido estos formidables desafíos, sin embargo, la magnitud de la tarea, requiere de un esfuerzo aún mayor del país y de todos los actores involucrados. Es imprescindible contar con mayores recursos humanos y materiales. Es una inversión necesaria y de alta rentabilidad para todos los chilenos.

Regulaciones:

- Como decíamos, lo importante es mirar el futuro y en esa línea existe todo un ámbito de cosas que reglamentarán y regularán el futuro que se están decidiendo hoy y que, sin duda afectan al cobre. Se trata de un amplio espectro de regulaciones internacionales, de los más diferentes ámbitos, que se pronuncian sobre diversas materias y que podrían llegar a afectar al cobre.

Tenemos que estar conscientes de tres fenómenos:

1. Que existe en el mundo una tendencia, bastante generalizada, que tiende, por diversas razones, a disminuir el uso de los metales, entre ellos, también el cobre.

2. Que en el ámbito de las discusiones de regulaciones, especialmente aquellas relativas al cuidado del medio ambiente y de la salud humana, se tiende a utilizar el principio precautorio, es decir, se toman decisiones más exigentes a falta de evidencia técnica y científica que justifique y especifique las normas.

Ante la falta de información, se suponen efectos más nocivos de los metales y se establecen normas más restrictivas. En otras palabras, la incertidumbre y desconocimiento lleva a establecer mayores restricciones, muchas de ellas innecesarias, económicamente onerosas o simplemente inaplicables.

El principio precautorio genera acciones que no discriminan entre los diversos tipos de metales, confundiendo en muchos casos a los metales pesados y tóxicos, con otros muchos más amigables como el caso del cobre.

3. Que principalmente son los países desarrollados los que están llevando a cabo estas discusiones. Por lo que tienen mayor capacidad de influencia en foros globales, como pudiera ser la OMS y, al mismo tiempo, sus regulaciones y criterios van impactando en las discusiones que posteriormente se van desarrollando en los países de menor desarrollo.

Es decir, son todas discusiones y negociaciones que se dan fuera de Chile, en Europa y Estados Unidos, pero que ciertamente tendrán impacto en el futuro del cobre.

Todas estas negociaciones tienen cronogramas largos en el tiempo hasta llegar a establecer una norma y posteriormente también hay plazos para su aplicación. Lo relevante es tener en cuenta que **hoy** se están definiendo las cosas, por lo que estamos muy a tiempo de intervenir para cautelar el futuro del cobre.

- Como orientador de políticas para la minería, la Comisión Chilena del Cobre viene trabajando desde 1993 en lo que podemos llamar "frente internacional" vinculado a la negociación de las diversas regulaciones ambientales internacionales.

Hemos establecido una vasta y eficiente red de monitoreo de estas regulaciones internacionales, que en la mayoría de los casos se trata de negociaciones extremadamente complejas. Esta acción de monitoreo implica un seguimiento detallado de las regulaciones en discusión, sus cronogramas, la evaluación de las posibilidades de influencia y lobby, y seguimiento de las instancias de discusión y decisión.

En esta tarea hemos conformado diversos grupos de trabajo, en los que participan sistemáticamente y consensuamos posiciones nacionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud, la Conama, las gerencias ambientales de las empresas y la comunidad científica, ya que como es evidente, no es una tarea que la Comisión pueda llevar a cabo sola. Podemos decir con satisfacción que se ha logrado construir una posición de país que asume con responsabilidad el negocio cobre.

En esta tarea hemos tenido algunos logros, como el de la IMO (International Maritime Organization), que en 1996 pretendió limitar el transporte de concentrados de cobre, aduciendo que se trataría de material tóxico. Tuvimos una intensa campaña de lobby, y logramos exponer nuestros argumentos para excluir a los concentrados de cobre de las restricciones al transporte marítimo. De haber restringido su tráfico, habría significado una barrera casi insuperable al comercio de los concentrados de cobre, ya que habría encarecido el transporte de este material con la obligatoriedad de seguros.

Se puede nombrar aquí también la votación del Parlamento Europeo favorable al uso del cobre en conducción de agua potable y la investigación científica que establece que el cobre es esencial para la salud humana.

- Las regulaciones internacionales podemos clasificarlas en 3 tipos:
 - Aquellas que se relacionan con la salud humana (aquí se incluyen, por ejemplo todas aquellas relativas a calidad y conducción de agua potable)
 - Aquellas que se relacionan con el cuidado a medio ambiente (por ejemplo lo relativo a los desechos peligrosos y toxicidad de los metales, más allá de su impacto en la salud de las personas)
 - Aquellas que se relacionan con propuestas de sustentabilidad del planeta, como son el cambio climático, reducción paulatina de uso de energía, metales, etc.

Así nuestra tarea es amplia y urgente. No podemos desconocer tampoco, que los sustitutos del cobre revisan e intervienen esta misma agenda de regulaciones.

Es por ello que, estamos convencidos que es necesario disponer de mayores y mejores recursos para afrontar estos temas. La iniciativa de la creación de un Instituto de Investigación Científica del Cobre, que provea de evidencias técnicas y científicas para el cobre, es estratégico para apoyar las negociaciones en curso.

Es imperativo destinar más recursos para el seguimiento de estos temas y para que se desarrolle más investigación que respalde al cobre en sus diversos usos.

- La generación de evidencia científica que respalde el uso del cobre en el transporte del agua potable, ha sido una de las principales tareas del país. Para ello se ha convocado y coordinado el trabajo de un grupo de expertos a nivel nacional e invitado a investigadores de realce mundial para incorporar sus conocimientos a este proceso. Un esfuerzo importante ha requerido el poner a disposición de la comunidad científica mundial a y a los reguladores, especialmente europeos, del conocimiento y evidencia científica que se ha ido generando respecto al uso del cobre en la conducción de agua potable.